



# RETOS Y SOLUCIONES EN LA ENCUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS SOCIALES 2019

**Eva Roldán Hinojosa**

Técnica del Área de Economía y Sociedad (Idescat)  
eroldan@idescat.cat

**Jonathan Jorba Giménez**

Responsable del Área de Economía y Sociedad (Idescat)  
jjorba@idescat.cat

## 1. Introducción

El sistema de servicios sociales en Cataluña está regido principalmente por la [Ley 12/2007, de 11 de octubre, de Servicios Sociales](#), la [Ley 39/2006, de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia](#) y el [Decreto 142/2010, de 11 de octubre](#), por el cual se aprueba la [Cartera de Servicios Sociales 2010-2011](#), prorrogado y vigente actualmente

En este marco normativo, se define **el sistema de servicios sociales** como aquel integrado por el conjunto de recursos, equipamientos, proyectos, programas y prestaciones de titularidad pública y privada destinados a asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, mediante la cobertura de sus necesidades personales básicas y sociales, en el marco de la justicia social y del bienestar de las personas.

Este sistema funciona como una red integrada y coordinada que debe dar respuesta a estas necesidades, en la que se combinan entidades, centros públicos de titularidad de la Generalidad, de las entidades locales y centros privados (concertados o no). Se trata de un sector ampliamente consolidado en el marco de las políticas públicas de protección social.

Además, conviene tener presente que la ley 12/2007 determina que el instrumento para asegurar el acceso a las prestaciones garantizadas del Sistema de servicios sociales es **la Cartera de servicios sociales**. Esta Cartera determina el conjunto de prestaciones de servicios, económicas y tecnológicas de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública (servicios y centros de Cataluña, públicos y privados, acreditados por la Generalidad).

En este marco de los servicios sociales se dispone de información sobre la actividad del sector público, tanto de la Generalidad como de la Administración local. No obstante, no se tiene un conocimiento tan detallado de la actividad económica generada por el sector privado. Fue por este motivo, y tras algunas reuniones entre el Idescat y el anterior Departamento de Trabajo, Asuntos sociales y Familias, que se decidió a través de un convenio llevar a cabo la *Estadística económica de los centros y entidades de servicios sociales* (Eecess, 2009) y posteriormente la edición del 2014. Entre el año

2020 y el 2021 se llevó a cabo el trabajo de campo de la siguiente [Encuesta económica de servicios sociales](#) (Ecess 2019), los resultados de la cual se publicarán a final de este año 2021.

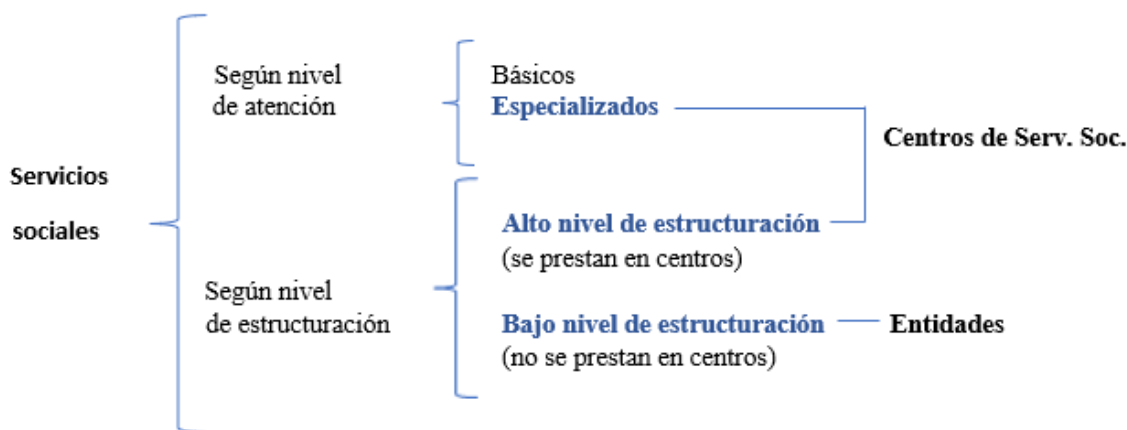
## 2. Objetivos

El objeto de este trabajo es presentar el tratamiento metodológico realizado en la Ecess 2019, principalmente por lo que respecta a los pasos seguidos para la obtención del directorio de trabajo y la muestra, así como finalmente introducir algunos de los principales resultados que se esperan obtener en el marco de esta operación.

## 3. Metodología

### 3.1. Definición del ámbito de la encuesta

Con el objetivo de definir el ámbito de la encuesta dentro de esta amplia red que constituyen los servicios sociales, en una primera etapa se procedió a realizar una clasificación de éstos según el tipo de atención que ofrecen y según su nivel de estructuración:



De acuerdo con la clasificación en función del nivel de atención, tal y como se observa en el esquema anterior, se distinguen los servicios sociales básicos como aquel conjunto de acciones profesionales que atienden las necesidades sociales más inmediatas y generales. Constituyen la puerta de acceso al sistema público de servicios sociales y atienden a toda la población del ámbito territorial.

Las funciones principales de estos servicios son las siguientes:



- Ofrecer información, orientación, asesoramiento, trabajo social comunitario, detección, prevención y tratamiento social y educativo.
- Hacer propuestas de atención a las personas y de interés para la comunidad, diseñar programas de actuaciones sociales y cooperar con los demás servicios.
- Dar información sobre los recursos y las prestaciones sociales existentes e informar y ayudar en la gestión de los trámites.

Por otra parte, los servicios sociales especializados están dirigidos a personas o colectivos que, por sus condiciones de edad, sexo, discapacidad u otras circunstancias deben ser objeto de especial protección social. Se prestan principalmente en centros que intentan dar respuesta a estas necesidades que precisan de atención especializada (residencias, centros de día, centros de acogida, etc.).

En relación con la segunda de las clasificaciones, según su nivel de estructuración diferenciamos entre aquellos servicios tradicionalmente prestados a través de centros de servicios sociales (estructurados) y otros servicios de apoyo prestados a través de entidades sin la infraestructura de centros (no estructurados).

La combinación de servicios especializados y estructurados da lugar a aquellos servicios recogidos en la **encuesta a centros de servicios sociales**. La combinación de servicios no estructurados prestados a través de entidades (privadas sin finalidad de lucro) da lugar a los servicios recogidos en la **encuesta a entidades de servicios sociales**.

De este modo, la Eecess permite recoger todo tipo de actividades relativas a los servicios estructurados por medio de la encuesta a centros, así como la actividad privada no lucrativa, en lo que respecta a los servicios sociales no estructurados. Quedan, pues, fuera del ámbito de dicha estadística los servicios no estructurados públicos y los privados de carácter lucrativo.

	<b>Público</b>	<b>Privado no lucrativo</b>	<b>Privado lucrativo</b>
<b>Servicios estructurados</b>	<b>Encuesta</b>	<b>a</b>	<b>centros</b>
<b>Servicios no estructurados</b>	Atención básica Ayuda a domicilio Otros	<b>Encuesta a entidades</b>	Ayuda a domicilio Otros

### 3.2 Diseño del registro

Con la finalidad de garantizar que se recoge adecuadamente la actividad realizada en el marco de los servicios sociales autorizados y regulados, es preciso disponer de un registro comprensivo a estos efectos. En el caso de la Eecess, dicho registro se elabora a partir de **la Cartera de servicios sociales del Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Servicios Sociales (RESES)**.

Tal y como hemos comentado anteriormente, **la Cartera de servicios sociales** del RESES determina las prestaciones de servicios, económicas y tecnológicas de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública (servicios y centros de Cataluña, públicos y privados, acreditados por la Generalidad). En ella se define cada tipo de prestación, así como la población a la que va dirigida, la forma, el establecimiento o equipo profesional que lo tiene que gestionar, los perfiles y las ratios de profesionales, los estándares de calidad y los criterios de acceso. En las prestaciones de carácter económico se especifica también el tratamiento fiscal que se otorga a dichas actividades.

La Cartera de servicios sociales se vincula directamente con el **RESES**, que es el registro administrativo de entidades, servicios y establecimientos que proveen de este tipo de actividades, adscrito al Servicio de Inspección y Registro que concede la autorización a las entidades titulares para la **prestación de servicios sociales**. Este registro contiene cada uno de los servicios sociales autorizados para su prestación por parte de las entidades sociales titulares.

Una vez se asegura la disponibilidad de la información procedente del RESES, una segunda etapa de trabajo implica la selección de las prestaciones de servicios que se incluirán en la encuesta a centros. En este sentido, partiendo de la clasificación de las tipologías de servicios sociales del RESES, se ha procedido a la definición de una variable en la que asignamos las etiquetas S, N, M, dependiendo del tipo de servicio:

- **S:** Servicios que siempre estarán incluidos en la encuesta a centros. Son servicios prestados a través de centros.
- **N:** Servicios que sólo se incluirán en la encuesta a centros si son complementarios de los servicios clasificados como S. Al no poderse separar de los servicios principales que se prestan en el centro, se les deja incluidos en la misma unidad.
- **M:** Servicios que no se incluyen en la encuesta a centros, ya que no se prestan a través de centros de servicios sociales. Sin embargo, sí se incluirán en la encuesta a entidades.

Código	Nombre del servicio	Encuestación 2019	Número de servicios
01	Servicio básico de atención social	M	397
02	Servicio de ayuda a domicilio	N	490
03	Servicio de asesoramiento técnico de atención social	M	3
04	Servicio de atención sociosanitaria domiciliaria	N	1
05	Servicio de las tecnologías de apoyo y cuidado	M	26
06	Equipo de evaluación y apoyo	N	99
07	Servicio de atención de día sociosanitaria	N	81
08	Servicio de atención y acogida de urgencia	S	4
09	Casal para otros colectivos	M	3
10	Casal para personas mayores	M	453
11	Servicio de comedor social	S	111
12	Servicio de orientación	M	11
13	Servicio de valoración	M	22
14	Serv. esp. atención a la infancia y la adolescencia (SEAIA)	M	46
15	Servicio de atención precoz	S	87
16	Servicio centro de día - discapacitados intelectuales	S	47
18	Servicio de centro de día para personas mayores	S	911
20	Centro abierto	S	288
21	Pretaller	M	2
22	Servicio de centro de día para personas con adicciones	S	13
23	Centro de asistencia ambulatoria a las drogodependencias	S	70
24	Servicio de terapia ocupacional- discapacitados intelectuales	S	176
25	Servicio ocupacional de inserción- discapacitados intelectuales	S	118
26	Servicio residencial personas con drogodependencias	S	3
27	Servicio de acogida residencial de urgencia	S	38
29	Servicio de centro para la autonomía personal	M	8
30	Serv. atención integral a las personas mayores en el ámbito rural	S	25
31	Servicio de valoración a la dependencia	M	17
32	Servicio de prevención de las situaciones de dependencia	N	2
35	Serv. de acompañamiento esp. jóvenes tutelados y extutelados-SAEJ	N	14
37	Centro socioeducativo diurno	S	14
39	Res.-pisos para jóvenes vinculados a prog. de inserción laboral	S	68

Código	Nombre del servicio	Encuestación 2019	Número de servicios
40	Servicio residencia temp. personas adultas situación de exclusión	S	55
41	Servicio de centro de acogida	S	18
42	Centro residencial de educación intensiva (CREI)	S	7
43	Piso asistido para jóvenes de 16 a 18 años	S	41
44	Servicio de acogida y recuperación	S	9
45	Centro residencial de acción educativa (CRAE)	S	114
46	Piso con apoyo	S	29
47	Hogar con apoyo temporal o permanente - enfermos mentales	S	132
48	Hogar residencia temp. o pem. - discapacitados intelectuales	S	257
49	Centro residencial temp. o per.-discapacitados intelectuales	S	100
50	Servicio de tutela para personas mayores	M	32
51	Centro sociosanitario de larga estancia	N	127
52	Centro sociosanitario asistido	N	7
53	Centro residencial de asistencia a los drogodependientes	S	43
54	Apoyo a los familiares cuidadores y cuidadores no profesionales	N	8
55	Atención a familias con problemática-riesgo de exclusión social	N	22
56	Hogar residencia para ancianos temporal o permanente	S	96
57	Residencia asistida para personas mayores - temporal o permanente	S	979
58	Vivienda tutelada para personas mayores - temporal o permanente	S	30
59	Apoyo autonomía en el propio hogar personas con discap. física	M	28
61	Hogar residencia temp. o perm. personas con discap. física	S	2
62	Centro residencial teme. o perm. personas con discap. física	S	25
63	Servicio terapia ocupacional discap. físicos con-sin auxiliar	S	13
64	Servicio ocupacional de inserción discapacitados físicos (SOI)	S	7
65	Asistente personal actividades laborales para discap. físicos	N	4
66	Servicio de intérprete para personas sordas	M	1
67	Asistente personal actividades laborales para discap. sensorial	N	4
69	Hogar con apoyo para personas con discap. intelectual	S	10
70	Servicio de apoyo social a los servicios sociales especializados	M	593
71	Servicio de transporte adaptado	M	30
72	Servicio de tutela - personas con discapacidad intelectual	M	53
73	Servicio de intervención especializada	M	8
74	Servicio de apoyo a la integración laboral - SIL	M	3
75	Piso con apoyo para personas con drogodependencias	S	42
76	Servicio de apoyo a la adopción internacional	N	11
77	Piso asistido para jóvenes mayores de 18 años	S	148
79	Servicio técnico de punto de encuentro	S	20
80	Servicio de integración familiar	M	22
81	Apoyo autonomía en el propio hogar-enfermos mentales	M	72
82	Hogar residencia temporal o permanente - enfermos mentales	S	43
84	Servicio de club social (módulo A / módulo B)	M	68
85	Servicio de tutela para personas con enfermedad mental	M	21
86	Servicio de prevención de adicciones	M	2

Código	Nombre del servicio	Encuestación 2019	Número de servicios
87	Servicio de prevención para personas afectadas por el VIH / SIDA	M	1
88	Hogar con soporte personas afectadas VIH / SIDA	S	11
89	Hogar residencia temporal personas afectadas por VIH_SIDA	S	2
90	Servicio tiempo libre personas con discapacidad intelectual	M	55
94	Servicio experimental (S. tiempo libre- discapacitados físicos)	M	18
95	Centro de día atención especializada-discapacitados físicos	S	15
97	Servicio prelaboral	S	44
98	Apoyo a la autonomía en el propio hogar - discap. intelectuales	M	89
99	Servicios experimentales	M	29
1A	Servicio de información y atención a las mujeres - (SIAD)	M	1
1C	Servicio tutela discapacitados físicos-generales-población diversa	M	3
1F	Asistente personal apoyo vida autónoma para discap. físicos	M	10
1G	Asistente personal apoyo vida autónoma para discap. sensorial	M	4
1H	Servicio experimental (casa de niños)	S	14
1I	Apoyo a los servicios sociales básicos (distribución alimentos)	M	198
1J	Servicio de apoyo a los servicios sociales básicos	M	186
1K	Servicio apoyo a los servicios sociales básicos (maternoinfantil)	S	16
1L	Servicio de Primera Acogida y Atención Integral	S	61
1M	Servicio de Protección de Emergencia	S	10
1N	Servicio de acompañamiento a la vida autónoma en drogodependencias	M	13

Con la conclusión de esta segunda etapa, se dispondrá de una selección de los servicios que se consideran en la encuesta.

### 3.3 Diseño del directorio

Una vez seleccionados los servicios que consideraremos en cada encuesta, debemos construir el directorio que constituirá nuestra población objeto de estudio. Para ello, es preciso definir las unidades de estudio a considerar, distinguiendo entre los centros y las entidades de servicios sociales.

#### Centros

Cada registro del RESES es un servicio prestado por una entidad titular. De este modo, para poder obtener las unidades de estudio que necesitamos, debemos realizar un tratamiento del fichero con el objetivo de vincular cada servicio a un centro, que constituye nuestra unidad de estudio. En el marco de este ejercicio, se pretende, además, agrupar los servicios prestados dentro de un mismo centro de una misma entidad titular, siguiendo los siguientes criterios:

- En primer lugar, que el conjunto de servicios dependa de una misma entidad titular y esté localizado en una misma dirección o direcciones cercanas (por ejemplo, mismo número y diferente piso o números consecutivos).
- Por otra parte, se busca que la población destinataria sea homogénea (colectivos como los de personas mayores, infancia, etc.)

Una vez delimitados los centros, éstos se clasifican en función de si son de titularidad de la Generalidad de gestión directa o no, según la población destinataria, tipo de centro según los servicios que presta (por ejemplo, residencia, centro de día, residencia y centro día, etc.), según el número de plazas y en función de la naturaleza jurídica de la entidad titular. El resultado del ejercicio de clasificación anterior ha permitido obtener un directorio de centros constituido por un total de 3.050 centros, clasificados en diferentes estratos según los criterios anteriores.

La siguiente tabla muestra la clasificación diseñada según la tipología de centro:

Código de tipo	Tipo de centro	Definición
01	LL	Hogar residencia o con apoyo
02	LL I CD	Hogar residencia o con apoyo y centro de día
05	LLE I CD	Centro sociosanitario de larga estancia y centro de día
06	LLE I RA	Centro sociosanitario de larga estancia y residencia asistida
07	RA	Residencia asistida
08	RA I CD	Residencia asistida y centro de día
09	RA I HT	Residencia asistida y vivienda tutelada
10	RES	Residencia o centro residencial
11	RES I CD	Residencia o centro residencial y centro de día
12	CRAE	Centro residencial de acción educativa
13	CREI	Centro residencial de educación intensiva
14	HT	Viviendas tuteladas
15	HT I CD	Viviendas tuteladas y centro de día
16	PIS	Piso asistido o con apoyo
18	SCA	Servicio de centro de acogida
21	CD	Centro de día
23	CI	Casa de niños
24	MEN	Servicio de comedor
25	STO-SOI	Servicio de terapia ocupacional-Servicio ocupacional de inserción
26	CO	Centro abierto
27	AI	Atención integral en el ámbito rural
28	AMB	Asistencia ambulatoria
29	AP	Atención precoz
30	PT	Servicio técnico de punto de encuentro
31	SP	Servicio prelaboral
32	RES I LL	Centro residencial y hogar residencia
33	RA,LL I CD	Residencia asistida, hogar residencia y centro de día
34	MA	Servicio de apoyo a los serv. Sociales básicos (maternoinfantil)
35	CO I MA	Centro abierto y serv. maternoinfantil
36	CS	Centro socioeducativo



## Entidades

Por lo que respecta a las entidades, tal y como se ha avanzado anteriormente, se ha procedido a la selección de aquellos servicios sociales de entidades privadas sin finalidad de lucro, según la titularidad, y se ha elaborado un directorio que incluye el resultado final de este ejercicio de definición. En este sentido, las entidades se clasifican en función de si disponen de centros en el directorio de centros descrito anteriormente, o no, el número total de servicios existentes en el RESES y la población principal a la que se dirigen. Como consecuencia de este ejercicio, se ha definido un directorio formado por 1.500 entidades.

### 3.4 Diseño de la muestra

Una vez definidos los directorios de centros y de entidades, se ha procedido al diseño de la muestra, de acuerdo con los criterios que se explican en este apartado.

## Centros

En el caso concreto de los centros de servicios sociales, se diseñó una muestra aleatoria estratificada atendiendo a los siguientes criterios:

- Colectivo al que dirige su acción: mayores, personas mayores con unidades sociosanitarias, colectivos con discapacidades, enfermos mentales, infancia, adolescencia y juventud y otros colectivos.
- Consideración como centros propios de la Generalidad de gestión directa o no.
- Tipología del centro, según si se trata de residencias, residencias y centros de día, centros de día, comedores sociales, etc.
- Naturaleza jurídica de la entidad, según si es pública, social (sin ánimo de lucro) o mercantil.
- Dimensión, entendida como el número de plazas ofertadas por cada centro.

Como consecuencia de la aplicación del muestreo citado, el resultado final que se obtiene es una muestra con un total de 1.027 centros, que supone el 34% del total.

## Entidades

En el caso de las entidades de servicios sociales, también se ha seguido un muestreo aleatorio estratificado, atendiendo a los siguientes criterios:

- La clasificación de las entidades según si tienen servicios estructurados en el directorio de la encuesta a centros o no.
- El número de servicios que presta dicha entidad, distinguiendo los tramos de un servicio, de dos a cinco servicios y de más de cinco servicios.
- Según la población destinataria, entre la cual se incluyen los colectivos de mayores, población en situación de dependencia, personas con discapacidades, la infancia, adolescencia y juventud, colectivos drogodependientes, población en riesgo de exclusión social y, por último, población diversa.

Como consecuencia de la aplicación del muestreo citado, el resultado final que se obtiene es una muestra con un total de 490 entidades, cifra que supone el 33% del total.

### 3.5 Diseño de los cuestionarios.

Un aspecto metodológico fundamental, una vez se dispone de la muestra de centros y entidades de servicios sociales, es el relativo al diseño de los cuestionarios.

En este sentido, en la primera edición se diseñaron seis cuestionarios a centros según los diferentes colectivos de atención, que, recordemos, son los de mayores, mayores (sector sociosanitario), discapacitados, enfermos mentales, infancia, adolescencia y juventud y otros colectivos. Sin embargo, en ediciones posteriores se ha optado por una simplificación que ha acabado derivando en el diseño de un único cuestionario electrónico a centros, que adaptaba algunos apartados dependiendo de la población destinataria.

En cambio, por lo que respecta a las entidades privadas sin finalidad lucrativa, se elaboran **dos cuestionarios**:

- **Cuestionario modelo AE** (con servicios “estructurados”): dirigido a las entidades titulares de centros de servicios sociales del RESES. En el cuestionario aparece un listado de estos centros y se les pregunta por el resto de los servicios sociales que presta la entidad. Esto se realiza para evitar la contabilización de datos duplicados.
- **Cuestionario modelo SE** (sin servicios “estructurados”): dirigido a entidades titulares de servicios sociales que no forman parte de nuestro directorio de servicios sociales prestados en centros. En este caso, a este tipo de entidades simplemente se les pregunta por los servicios sociales que han prestado.

### 3.6 Tratamiento en los resultados de centros de servicios sociales con unidades sociosanitarias.

Para finalizar con los aspectos metodológicos de la encuesta, cabe destacar el tratamiento específico que se realiza en el caso de un colectivo de centros particular, el de los de mayores con unidades sociosanitarias. En este tipo de centros la información se recoge en la Encuesta de servicios sanitarios en régimen de internado, que para Cataluña realiza el Departamento de Salud de la Generalidad. Por este motivo, la información de dicho tipo de centros quedó excluida de la encuesta objeto de presentación. Sin embargo, con la idea de facilitar el trabajo de los centros encuestados, en aquellos casos en que en una misma unidad de gestión coexistían servicios sociales y sociosanitarios, se decidió mantener con el objetivo de recoger la información del conjunto de servicios de la unidad de gestión y posteriormente proceder a la estimación e imputación individualizada de los valores correspondientes exclusivamente a servicios sociales. Este proceso de estimación se realiza en las siguientes fases:

- **Estratificación de los centros a imputar:** los 14 centros a imputar de esta última edición eran hogares residencia con centro de día para la tercera edad. Atendiendo además al tamaño de los servicios sociales (es decir prescindiendo de los sociosanitarios) se ha procedido a la estratificación en 3 grupos según la capacidad residencial del centro: entre 10 y 25 plazas, entre 26 y 60 plazas y más de 60 plazas.
- **Cálculo de los valores básicos para las imputaciones:** en base a los cuestionarios recogidos en la encuesta de centros de mayores (residencias con centro de día) coincidentes con cada uno de los estratos, se procedió a calcular los siguientes indicadores de referencia: media del promedio de ingresos y gastos por residente, número medio de personal y de horas trabajadas por residente y finalmente el coste medio por hora trabajada.
- **Obtención de una primera estimación de los principales valores agregados de cada una de las encuestas a imputar:** aplicamos las medias calculadas a los parámetros originales de plazas totales, plaza residencial y asalariados de cada uno de los 14 centros a imputar. De este modo, se obtienen unos volúmenes totales de número de personal, horas trabajadas, gastos e ingresos corrientes y gastos de personal.
- **Eliminación de las subvenciones y transferencias del sector sanitario.**
- **Ajuste de la imputación en cada uno de los 14 centros en función de sus características específicas,** teniendo en cuenta los valores de la encuesta original relacionados con su estructura de personal, de costes de personal, de financiación, así como el detalle de sus gastos e ingresos. La realización individualizada de esta última fase tiene como objeto mantener la coherencia entre la estimación agregada realizada inicialmente con la información recogida en la encuesta original y, en

aqueellos casos en que esto no ha sido posible, se ha procedido a aplicar modificaciones sobre las estimaciones iniciales.

## 4. Resultados

El tratamiento metodológico descrito en los apartados precedentes permitirá dar respuesta a un diseño de tabulación organizado en dos bloques principales:

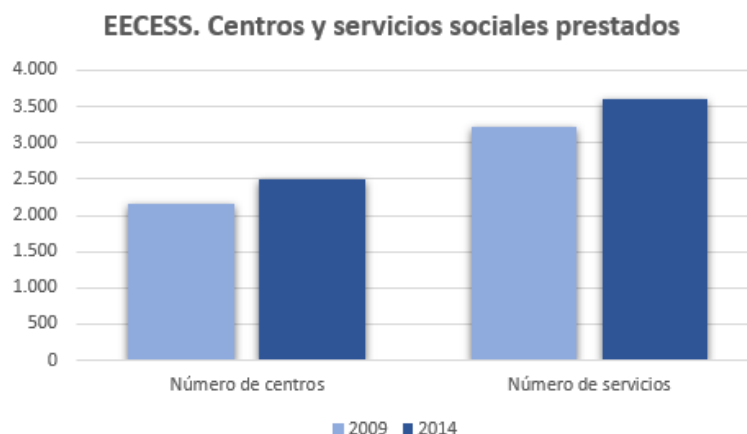
### **Centros de servicios sociales**

En este apartado se describirán tablas de datos para cada colectivo, sobre las principales características, actividad, capacidad y ocupación, personal ocupado y voluntario, financiación y gastos.

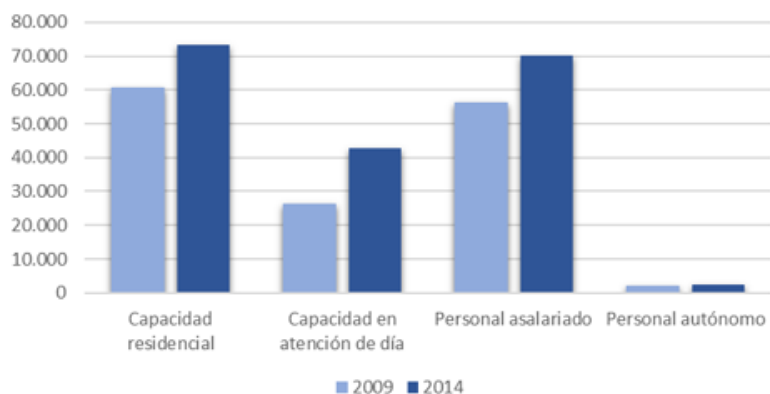
### **Servicios complementarios de las entidades de servicios sociales sin ánimo de lucro**

Se pretende disponer de información para describir el número de entidades, tipo de servicios complementarios ofertados, personal ocupado y voluntario, financiación y gastos, entre otros. En todo caso, desde el Idescat se trabaja con la previsión de publicar los resultados de la edición 2019 durante los meses de noviembre o diciembre de este año 2021.

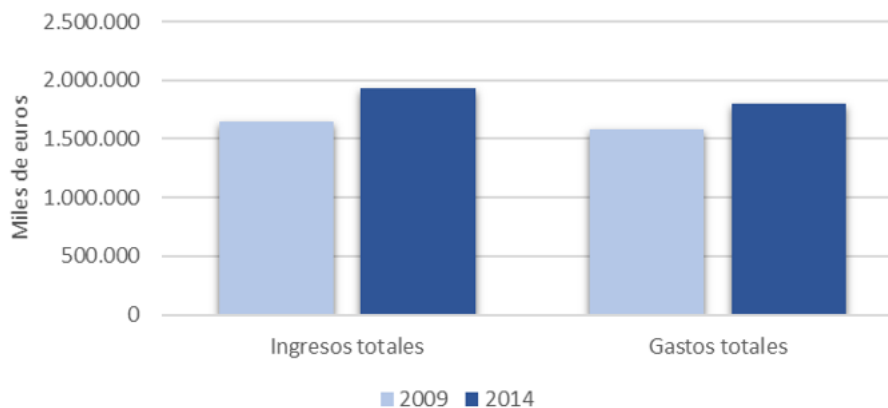
A modo ilustrativo, se exponen seguidamente algunos de los principales resultados obtenidos en las dos ediciones anteriores, correspondientes a los años 2009 y 2014. Concretamente, se muestran gráficamente algunos de los resultados que la Eecess permite obtener, relativos al número de centros y servicios sociales prestados, la capacidad y los recursos humanos de los primeros y el volumen de ingresos y gastos que presentan, con un detalle por grandes conceptos de cada una de estas magnitudes.



### EECESS. Capacidad y personal de los centros



### EECESS. Ingresos y gastos totales de los centros de serv. sociales



#### Centros de serv. sociales. Estructura de ingresos. 2014

Cuotas personas usuarias	619.844
Ingresos sociales	30.920
Financiación pública	1.160.212
Financiación privada	85.573
Otros ingresos	23.309
Ingresos de capital traspasados	9.103
<b>Total</b>	<b>1.928.960</b>

Fuente: Idescat y Dept. de Derechos Sociales

Unidades: miles de euros

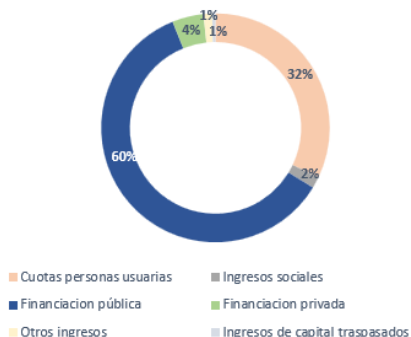
#### Centros de serv. sociales. Estructura de gastos. 2014

Compras	120.612
Subcontratación de servicios	180.927
Suministros	70.693
Otros servicios	152.424
Gastos personal	1.137.517
Costes estructura central grupo	29.621
Impuestos, amortización y otros gastos	106.434
<b>Total</b>	<b>1.798.228</b>

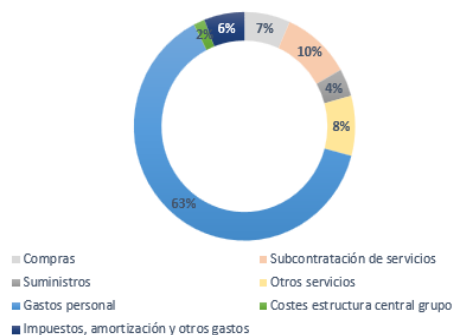
Fuente: Idescat y Dept. de Derechos Sociales

Unidades: miles de euros

**EECESS. Estructura de ingresos de los centros de serv. sociales. 2014**



**EECESS. Estructura de gastos de los centros de serv. sociales. 2014**



**Entidades de serv. sociales. Estructura de ingresos. 2014**

Cuotas personas usuarias	65.646
Ingresos sociales	45.815
Subvenciones de la Generalidad	56.415
Otras subvenciones públicas	47.795
Subvenciones privadas	25.002
Otros ingresos	74.576
<b>Total</b>	<b>315.248</b>

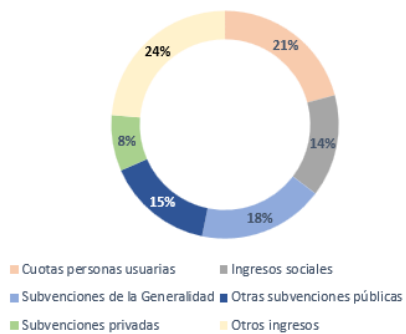
Fuente: Idescat y Dept. de Derechos Sociales  
Unidades: miles de euros

**Entidades de serv. sociales. Estructura de gastos. 2014**

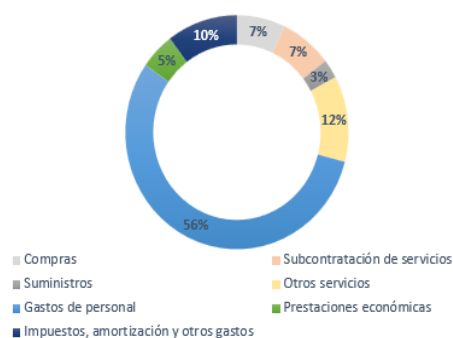
Compras	21.712
Subcontratación de servicios	23.506
Suministros	8.267
Otros servicios	36.863
Gastos de personal	172.772
Prestaciones económicas	15.595
Impuestos, amortización y otros gastos	31.797
<b>Total</b>	<b>310.511</b>

Fuente: Idescat y Dept. de Derechos Sociales  
Unidades: miles de euros

**EECESS. Estructura de ingresos de las entidades de serv. sociales. 2014**



**EECESS. Estructura de gastos de las entidades de serv. sociales. 2014**





Como se puede apreciar, la Eecess permite obtener una radiografía ciertamente exhaustiva de las principales magnitudes definidoras de las características esenciales de los centros y establecimientos servicios sociales que entran en su ámbito subjetivo y, por lo tanto, suponen una buena aproximación a la realidad del sector de los servicios sociales en Cataluña.

## 5. Conclusión

El objeto de este trabajo ha sido presentar el tratamiento metodológico realizado para la obtención de los datos de la Eecess 2019, principalmente por lo que respecta a los pasos seguidos para la obtención del directorio de trabajo y la muestra, así como introducir algunos de los principales resultados que se esperan obtener en el marco de esta operación.

En este sentido, se ha puesto especial énfasis en describir la metodología empleada para la construcción del directorio y la muestra, permitiendo conocer las principales variables definidoras de los centros y establecimientos de servicios sociales, así como su actividad prestacional. De este modo, partiendo del Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos de Servicios Sociales (RESES), se ha construido la muestra mediante la correspondiente estratificación de las dos tipologías de unidades de análisis, los centros y los establecimientos. Asimismo, otro elemento de especial relevancia ha sido el diseño de los cuestionarios de la encuesta, un cuestionario para centros de servicios sociales y dos modelos de cuestionario para las entidades de servicios sociales sin ánimo de lucro, según si el destinatario realiza servicios estructurados o no. Por último, se ha descrito un tercer elemento de especial relevancia metodológica, como es el tratamiento en los resultados de centros de servicios sociales con unidades sociosanitarias, específico para obtener información de la actividad desarrollada por este tipo específico de centros.

Finalmente, el trabajo concluye con una breve exposición de los principales resultados que se pretenden obtener en esta nueva edición de la Eecess, tomando como referencia los resultados de las últimas dos ediciones (de los años 2009 y 2014).

## 6. Webgrafía

Idescat (2016). *Encuesta económica de los servicios sociales*.

Recuperado de: <https://www.idescat.cat/pub/?id=eecess&lang=es>

Departamento de Derechos Sociales. Generalidad de Cataluña (2017). *La Cartera de Servicios sociales*.

Recuperado de: <https://dretssocials.gencat.cat/ca/serveis/cartera-de-serveis-socials/>